

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0051/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30** horas del día **02 de mayo del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0051/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Luis Felipe Reyes Jasso	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Salvador López Vázquez	Coordinador de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.	Alejandra Espinosa Palacios Macedo
TEC SUMINISTROS S.A DE C.V	Rafael Antonio Mejia Obeso
INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	Javier López Grado

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.

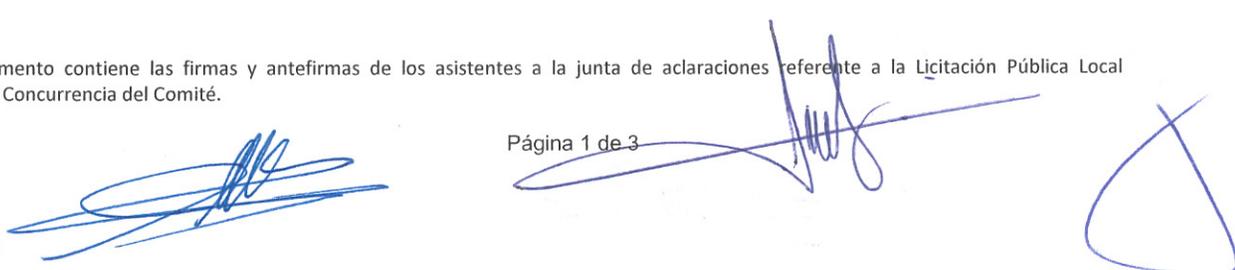
Pregunta: Solicitan tablet con procesador con velocidad 2.0 GHz o su equivalente en desempeño, solicitamos a la convocante nos permita ofertar tablet con procesador de 8 núcleos a 1.8GHz. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta favor de apegarse a bases.

Pregunta: Solicitan tablet con pantalla LED HD de 8", resolución de 1280 x 800, pantalla táctil, hasta 400 nits. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar tablet con pantalla 10.1" WUXGA (1920 x 1200) IPS 320 nits Anti-fingerprint, 100% sRGB Touch. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: El proveedor podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0051/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0051/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Pregunta: Solicitan tablet con batería de 12 horas de capacidad o duración, estando desconectado de la corriente eléctrica. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar tablet con duración de batería en Standby 4 semanas, Reproducción de vídeo 10 horas, Navegación web 9 horas, Reproducción de música 64 horas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: El proveedor podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original

Pregunta: Solicitan tablet con sensores Acelerómetro, Sensor de luz ambiental (ALS), Giroscopio. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar tablet con sensores Acelerómetro (G), Sensor de luz ambiental (ALS), Sensor Hall, Sensor de proximidad (P). ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su solicitud favor de apegarse a bases.

Participante: TEC SUMINISTROS S.A DE C.V

Pregunta: Para la partida 1 con el fin de garantizar la calidad de los productos y respaldo del fabricante se solicita a la convocante de manera obligatoria entregar carta de distribuidor autorizado emitida por parte del fabricante haciendo mención del concurso en el cual se participa ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su solicitud deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por parte del fabricante haciendo mención del concurso al cual participa.

Pregunta: Para la partida 1 se solicita a la convocante poder entregar una impresión de las cartas que nos envían de manera digital nuestros fabricantes, debido a que por temas de la contingencia (COVID-19) las personas autorizadas en emitir estas cartas, las envían de manera digital y no de manera física. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su solicitud

Pregunta: Para la partida 1 solicitan en la pantalla de la tableta hasta 400 nits, sin creemos que hay un error, el equipo que cumple con las características solicitadas trae 350 nits. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Podrá ofertar 350 o 400 nits.

Pregunta: Para la partida 1 solicitan en la tableta con en Sensores solicitan debe contar con: Acelerómetro, sensor de luz ambiental (ALS), giroscopio, Solicitamos a la convocante nos confirmen si giroscopio se refiere al giro automático de pantalla ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación

Participante: INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta: Solicitan entregar carta de fabricante, Solicitamos amablemente a la convocante se entregue carta de mayorista distribuidor del fabricante del equipo a ofertar, avalando que el equipo ofertado es superior técnicamente a lo solicitado.

¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta, el proveedor podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **14:45** horas del día **02 de mayo del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0051/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0051/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Luis Felipe Reyes Jasso	Comprador	
Ing. Salvador López Vázquez	Coordinador de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0051/2023 Sin Concurrencia del Comité.

